



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL
CIUDADANO.

EXPEDIENTE: TEV-JDC-279/2021.

ACTORA: ELIZABETH RODRÍGUEZ ÁVALOS.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO
GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL DE VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; a diez de mayo de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 381, 387 y 404 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE RECEPCION Y RADICACIÓN**, dictado el día de hoy, por la **Magistrada Instructora Tania Celina Vásquez Muñoz**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las catorce horas del día en que se actúa, el suscrito Notificador Auxiliar lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMAS PERSONAS INTERESADAS**, mediante cédula de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación.
DOY FE. -----

NOTIFICADOR AUXILIAR

RUBÉN MORALES GONZÁLEZ



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**

RDC/RMG



Tribunal Electoral
de Veracruz

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ

JUICIO PARA LA
PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL
CIUDADANO.

EXPEDIENTE: TEV-JDC-
279/2021.

ACTORA: ELIZABETH
RODRÍGUEZ ÁVALOS.

AUTORIDAD
RESPONSABLE: CONSEJO
GENERAL DEL ORGANISMO
PÚBLICO LOCAL ELECTORAL
DE VERACRUZ.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a diez de mayo de dos mil veintiuno¹.

El Secretario de Estudio y Cuenta, Luis Miguel Dorantes Rentería, con fundamento en los artículos 422, fracción I, del Código Número 577 Electoral para el Estado de Veracruz² y 66, fracciones II, III y X, del Reglamento Interior de este Tribunal Electoral, ambos del Estado de Veracruz, da cuenta a la Magistrada Instructora, **Tania Celina Vásquez Muñoz**, de la siguiente documentación:

- Acuerdo de turno de ocho de mayo, a través del cual la Magistrada Presidenta de este Tribunal Electoral, ordenó formar el expediente **TEV-JDC-279/2021** y turnarlo a la ponencia a cargo de la suscrita.
- Oficio OPLEV/CG/225/2021 signado por el Secretario Ejecutivo del Organismo Público Local electoral de Veracruz, en donde aduce dar cumplimiento al requerimiento realizado por este Tribunal Electoral, el

¹ En adelante todas las fechas se referirán a la citada anualidad salvo expresión en contrario.

² En lo sucesivo se referirá como Código Electoral.